

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Providencia, 13 de marzo del 2024

OFICIO N.-021-2024 D. IES PROVIDENCIA – SR-MAZOCRUZ

**SEÑORA: Dra. NORKA B. CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO**

ASUNTO: Reitero informe de abandono de cargo de docente nombrado – 2024

Tengo el grato honor de dirigirme a Ud., para hacerle llegar nuestro cordial saludo a nombre de la comunidad educativa de la IES Providencia, y por intermedio del presente documento comunico a su despacho que la docente del área de Educación para el trabajo **Prof. Palacios Almanacín, Clotilde identificado con DNI 29689662**, no se presentó a la Institución educativa el 1° de marzo ni hasta el 4to día, cumpliéndose los plazos establecidos de toma de posesión de cargo. Por lo tanto, se procedió a levantar el acta de abandono de cargo, constando que la docente no se presentó a la IES Providencia para la toma de su posesión de cargo; quedando vacante esta plaza de EPT en la especialidad de confección textil. Aclarando hasta la fecha no contamos con ningún docente.

Así mismo solicitamos que estas horas pedagógicas sean redistribuidas y completada al docente que se encuentra laboran con 19 horas pedagógicas en la IES Santa Rosa y pueda completar con nuestra I.E en el Área de Educación para el Trabajo especialidad de confección textil, ya que ambas Instituciones tienen esta especialidad de Confección Textil. Y así mismo tenemos otro docente de Arte y cultura con 19 horas, que se encuentra laboran en nuestra Institución educativa que es necesario completarle a 30 horas pedagógicas cada una. Esperamos su atención en bienestar de nuestros estudiantes

Lo que adjunto.

Sin otro particular expreso los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



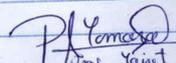
Emma N. Navarro Serrano
Lic. ED. CIENCIAS SOCIALES
DIRECTORA

ACTA DE ABANDONO DE CARGO

Siendo a horas 1:30 p.m. del día miércoles 6 de marzo del 2024, estando presente la directora del plantel Prof. Emma Navarro Serrano y docentes encontrándonos en la institución educativa secundaria de providencia en horario de trabajo y como lo señala la norma para el ingreso a la carrera pública magisterial de los docentes, esta dirección procede a levantar el acta de abandono de cargo. Primero - Visto la relación de docentes nombrados y que asumen posición de cargo en esta institución educativa, sin embargo la docente Clotilde Palacios Almaraz, con DNE 29689662 no se presentó a esta institución educativa secundaria de Providencia esperándosele de acuerdo a los plazos establecidos de 4 días para que pueda asumir su cargo como docente nombrada en la plaza de EPT. Visto la hora de levantamiento del presente Acta procedemos a declarar en abandono de cargo a la docente Clotilde Palacios Almaraz en la plaza de Educación para el trabajo en la especialidad de corte, confección textil. Segundo - La presente plaza queda vacante para ser cubierta por contrato determinando la instancia superior. Dejamos constancia y se procede a firmar.




 Emma N. Navarro Serrano
 Lic. ED. CIENCIAS SOCIALES
 DIRECTORA


 Prof. Yelitza Yuro Zaca
 41045563

